



Real  
Federación  
Española  
de Balonmano

# ELECCIONES 2024



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



## \* JUNTA ELECTORAL \*

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente: D. Ángel LÓPEZ JUBETE  
Vocal: Dña. Irene AGUIAR GALLARDO  
Vocal: D. César MÉNDEZ LÓPEZ  
Secretaria: Dña. Carmen GUERRA FERNANDEZ

BALONMANO (en adelante R.F.E.BM.), sita en la calle Ferraz, núm. 16, de Madrid, con la asistencia de los miembros titulares designados por la Comisión Delegada y relacionados al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

### **1. CONSTITUCION**

Habiéndose producido, en el día de ayer, por acuerdo del Presidente de la R.F.E.BM. la Convocatoria de Elecciones a los órganos de representación de la R.F.E.BM., y habiendo sido designados como integrantes de la Junta Electoral los miembros cuya asistencia consta en el encabezamiento, **ACUERDAN CONSTITUIRSE FORMALMENTE EN JUNTA ELECTORAL** a los efectos prevenidos en el artículo 11 y siguientes del Reglamento Electoral de la R.F.E.BM.

### **2. DESIGNACION DE PRESIDENTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral, los miembros de la Junta Electoral acuerdan, por unanimidad, la elección de **PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL** en la persona de **D. Angel LOPEZ JUBETE**, quien, presente, acepta la elección y asume dicha condición.

### **3. CONVOCATORIA ELECTORAL**

Por la Secretaría de la Junta Electoral se da cuenta del **ACUERDO DE CONVOCATORIA** adoptado por el Sr. Presidente de la R.F.E.BM., así como de la documentación adjunta a dicha convocatoria para conocimiento de los miembros, informando de que se ha procedido a la publicación de la convocatoria en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento Electoral.

Vº Bº

Fdo: Angel LOPEZ JUBETE  
FERNANDEZ  
PRESIDENTE

Fdo:Carmen  
GUERRA  
Secretaria